



### Formato para la elaboración del informe académico final de investigación

El Informe final, debe enviarse vía correo electrónico al coordinador de investigación de la Facultad, al líder del grupo de investigación, al decano de la Facultad y Centro de Investigación.

#### *Contenido del informe final del proceso investigativo*

##### *Información general de proyecto*

Código Interno	17180060	Supervisor/ Director Centro de Investigación	Norhy Torregrosa
Nombre del proyecto de investigación	Gobierno y Justicia Inteligente, -El dilema de los principios del derecho Legitimidad y Eficacia en las innovaciones público digitales en Colombia-.	Fecha de inicio del proyecto.	Enero 2017
Nombre del Investigador principal	Javier E. Rocha Amaris	Fecha de finalización del proyecto.	31 de diciembre de 2017
Nombre de los co-investigadores	Diego Peña Peña	Fecha de presentación del informe de avance.	17 de agosto 2017
Nombre de los auxiliares de investigación /estudiantes de semillero vinculados	Héctor I. González Serrano./ Karen Milena Riobó Jauregui/Juan Andrés Marroquín Camilo Pava Sánchez./ Swamy C. Antolinez Vásquez./ Camila A. Bernate Quintero	Fecha de presentación del informe de cierre	31 de octubre de 2017
Grupo de Investigación/Semillero	Semillero Derecho & Tic/ Semillero Usta Tic :	Centro de costos asignado	(no es necesario diligenciar este espacio)
Nombre de la línea activa de investigación	Derecho & Tic/ Alberto Magno	Facultad y programa	Derecho

Contenido

- ✓ Título final:

***Gobierno y Justicia Inteligente, -El dilema de los principios del derecho Legitimidad y Eficacia en las innovaciones público digitales en Colombia-***

- ✓ Resumen

Esta investigación toma elementos de la sociología de la tecnología, para elaborar una fundamentación de la informática jurídica en Colombia aplicable a los procedimientos administrativos 0 papel y a la Jurisdicción Contencioso Administrativa Online, en una muestra específica de casos seleccionados, con el propósito de suministrar herramientas para un acceso a la administración pública y a la administración de justicia, en condiciones de dignidad, aportando elementos para disminuir la congestión judicial y al cumplimiento de los tiempos procesales.

Se ha evidenciado que a pesar que los estudiantes tienen un gran interés por recibir capacitación, instrucción y desarrollar temas relacionados entre el Derecho & Tic, no cuentan con suficientes espacios para el encuentro con los temas concernientes entre el derecho y su impacto en la sociedad y su articulación. Se han presentado a través del semillero y con las clases de investigación asistida los cuales se han integrado al presente proyecto para crear una línea específica en la facultad de derecho.

- ✓ Palabras clave

TIC, Gobierno Electrónico, Gobierno Digital, Criptomonedas, Actos Administrativos Electrónicos.

- ✓ Marco teórico y estado del arte elaborado.
- ✓

Esta investigación toma elementos de la sociología de la tecnología, para elaborar una fundamentación de la informática jurídica en Colombia aplicable a los procedimientos administrativos 0 papel y a la Jurisdicción Contencioso Administrativa Online, en una muestra específica de casos seleccionados, con el propósito de suministrar herramientas para un acceso a la administración pública y a la administración de justicia, en condiciones de dignidad, aportando elementos para contribuir en disminuir la corrupción, la congestión judicial y al cumplimiento de los tiempos procesales.

La fundamentación del presente trabajo, tiene como punto de partida una reflexión del filósofo ginebrino, teórico de las ciencias políticas y sociales J. J. Rousseau, cuando en su ensayo Discurso sobre las Ciencias y las Artes , con el cual obtuvo el premio a la academia de Dijon en 1750, con su disertación sobre la cuestión "Sobre si el restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido al mejoramiento de las Costumbre" es entonces a partir de esa lectura de donde se deriva una inquietud académica expresada con un dispositivo teórico, argumentativo donde confluyen pensamientos y



distintas escuelas y voces de autores como J. Habermas especialmente con sus ensayos progreso técnico y mundo social de la vida y, Política Científica y Opinión Pública, de su obra titulada Ciencia y Técnica como ideología; quien a su vez sugiere o invita a la lectura de los artículos de Helmut Schelsky , entre los que se destacan el hombre en la civilización científica.

Posteriormente algunas lecturas específicas en relación al tema, nos llevan al sustento de la temática en torno a cómo ha sido el desarrollo y transformación de la sociedad de la información en el mundo, y es así como nos encontramos con la Historia de la Sociedad de la información, de Armand Mattelart donde el autor nos explica en detalle acerca de los primeros usos de las tecnologías por los Estados y Gobiernos, en primera fase en el sector de defensa militar y como herramienta en estrategias militares, para ir variando su uso hacia nuevas formas comerciales, nuevos modelos de aprendizaje y del conocimiento hasta ir siendo utilizada con fines de prestación de algunos servicios estatales.

En el análisis de la evolución de los medios tecnológicos, y de sus usos en la vida diaria se puede observar que la comunicación de los ciudadanos y administrados con las entidades de derecho público y con las entidades privadas que ejerzan funciones públicas, se ha erigido como un derecho de raigambre constitucional, respecto del cual teniendo en cuenta que el estado Colombiano con la expedición de la Ley 1341 de 2009 que transformó y modificó el Ministerio de Comunicaciones, en el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, surge el momento histórico a partir del cual se definen principios y conceptos de la sociedad de la información, se desarrolla el concepto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, creando la Agencia Nacional del Espectro entre otras disposiciones y se ponen en marcha en el país, programas como los de Gobierno en Línea, donde a través del cual se generan políticas gubernamentales como las de ventanilla única de trámites administrativos dando inicio a la modernización del estado Colombiano.

De tal forma, que haciendo un seguimiento a la temática que ocupa y se desarrolla en este trabajo, se observó como la modernización de la prestación de los servicios de las entidades del estado empieza por las entidades de la Rama Ejecutiva, luego que se consolidara el sector mercantil con las normas de comercio electrónico, ley 527 de 1999, que sin duda implicaron un nuevo tratamiento al tema de los mensajes de datos y del correo electrónico, los cuales salen a partir de las normas de comercio electrónico de la esfera de lo eminentemente personal para empezar a ser usados bajo los principios de no repudio de mensaje de datos, entre otros para dar plena validez y aceptación en los ámbitos tanto comerciales como legales de este tipo de comunicaciones.

El tema central trata de los medios electrónicos utilizados en la prestación de la actividad administrativa y su empleo en la administración de justicia como una fórmula para hacer posible los procedimientos cero papel en las entidades de derecho público, concretamente en los trámites de las distintas modalidades del derecho de petición como ese derecho de estirpe constitucional y como máxima concreción del derecho a las comunicaciones de los ciudadanos y administrados con las entidades del Estado.

El ámbito de los derechos relacionados con el acceso a la administración de justicia, sería notablemente impactado con la temática de las innovaciones tecnológicas, y en este sentido en Colombia se ha venido tomando como ejemplo la legislación Española donde con posterioridad al tema de la consagración legal del derecho de los ciudadanos a comunicarse con las entidades de la administración por medios tecnológicos, tuvo lugar con la Ley Española 11 del 22 de junio de 2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sobre la cual es válido afirmar que influenció en gran medida la aún reciente Ley 1437 de 2011 cuya vigencia regiría a partir del 1 de

julio de 2012 y reformaría los procedimientos judiciales administrativos y el control legal de la actividad administrativa.

✓ Consecución de los objetivos generales y específicos planteados.

- En cuanto a la generación de espacios y contenidos, se han concluido la recopilación de artículos elaborados por los estudiantes para publicar en:
- Blog web del semillero y del proyecto
- Un numero de la revista de estudiantes temática que gira en torno a la relación Derecho & TIC, que recoge artículos de los grupos de Villavicencio y dos semilleros de Bogotá.
- Se analizó cómo ha sido la asimilación y la apropiación de los funcionarios y empleados en el Gobierno y en lo Judicial, de las Tics para sus labores, en el trascurso del desarrollo del Gobierno Electrónico en Colombia y sus funcionalidades.
- Se observó cómo han recibido los cambios en las formas de la actuación judicial con implementación de las TIC los gremios de: i) Abogados; ii) Empleados iii) Estudiantes.
- Se evidenció que existen más resistencias o más adaptaciones conforme a la teoría del Habitus Jurídico de P. Bourdie.

✓ Resultados.

- Participación con el semillero Derecho & TIC en el Congreso de la Red Socio jurídica versión 2017 donde certificaron la participación de los estudiantes en el evento.
- Blog Web. <http://sderechoytics.blogspot.com.co/> realizado por estudiantes de la Universidad Santo Tomás y con artículos generados por ellos, producto de este proyecto.
- Revista de estudiantes que se entregó en versión digital para cotizar publicación.

✓ Conclusiones.

Se pudo comprobar que los estudiantes de la facultad de derecho de las Universidades en Colombia, no cuentan con una preparación para asumir los retos de que trata el artículo 103 del Código General del Proceso y las nuevas formas en que mundialmente se están prestando los servicios del estado y asumiendo tanto las comunicaciones legales de los ciudadanos con las entidades del Estado como también la forma en que se están ejerciendo los derechos de los administrados en la era de la sociedad de la información.

✓ Referencias.

Rousseau Jean-Jacques, Discurso sobre las ciencias y las artes. En [www.rosariosantodomingo.edu.co](http://www.rosariosantodomingo.edu.co) (06-05-2012)

Habermas Jurgen, Ciencia y técnica como "ideología", Edit. Tecnos, 6ta edición Madrid, Pags 53 y ss 2009.

Scehlsky Helmut, El hombre en la civilización científica y otros ensayos, Edit. Compañía Impresora Argentina S.A., Alsina 2049, Buenos Aires.

McLuhan Marshall y R. Powers Bruce, La aldea global, Edit. Gedisa, Pag. 91 y ss, 2011, Barcelona- España.

Issacson Walter, Los Innovadores, Edit. Random House Grupo Editorial, 2014, Bogotá D.C.

Castells Manuel, Comunicación y poder, Alianza Editorial, 2009, Madrid.

Schmidt Eric y Cohen Jared, El Futuro Digital, New York Times Bestseller, Edit. Grupo Anaya S.A. Multimedia, 2014, Madrid.

Núñez de Castro Ignacio, Reflexiones sobre la técnica: Desde Ortega y Gasset a Hans Jonas, en <http://www.uma.es/paradigmanumero0.pdf> consultado el 14 de noviembre de 2014.

Heidegger Martin, Filosofía, Ciencia y Técnica, Tercera Edición, Edit. Universitaria S.A., 1997, Santiago de Chile.

Mattelart Armand, Historia de la sociedad de la información, Paidós Comunicación 132, 1era edición Argentina, 2002. Pág. 117.

Del Peso Navarro Emilio, Servicios de la sociedad de la Información, Comercio electrónico y protección de datos. Edit. Díaz de Santos, Informáticos Europeos Expertos. Madrid, 2003.

Senés Motilla Carmen- coordinadora-, Presente y Futuro de la e-Justicia en España y la Unión Europea. Edit. Aranzadi Thomson Reuters. Pamplona- España, 2010.

Santofimio Gamboa Jaime Orlando, Procedimientos administrativos y tecnología. Universidad Externado, primera edición septiembre de 2011.

GECTI, Derecho & Tic 10.0, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes, Editorial Temis. Bogotá, 2011.

Riofrio Juan Carlos, La Prueba Electrónica. Edit. Temis. Bogotá, 2004.

Chavarro Luis Alfonso, Tecnología, sociedad e información. Edit. Programa editorial Universidad del Valle. Cali, Colombia, Junio de 2008.

Cano Martínez Jeimy José, El Peritaje Informático y la evidencia digital en Colombia- conceptos, retos y propuestas. GECTI, Univ. de los Andes, Facultad de Derecho, Uniandes. Primera edición, Bogotá mayo de 2010.

Bauzá Marttorell, Felio José, Procedimiento Administrativo Electrónico. Editorial Comares. España: Granada 2002.

Jaume Bennasar, Las Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia. La validez y eficacia del Documento Electrónico en sede procesal, Tesis Doctoral Universitat De Les Illes

Balears Facultad De Derecho, Departamento De Derecho Privado, Palma de Mallorca, Febrero de 2009.

Op cit (Pag. 63)

Cortes Luz Amparo, Procedimiento Administrativo Electrónico, Universidad Del Rosario Facultad De Jurisprudencia Maestría En Derecho Administrativo, Bogota D.C. 2011.

Serna Giraldo Karen, Delgado Salazar Diego Alejandro, Gomez Lopez Juan Alejandro, Aplicación de Medios Tecnológicos En El Nuevo Procedimiento Contencioso Administrativo (Ley 1437 De 2011), tesis para aspirar al título de Magister en Derecho Administrativo, Universidad Libre- Seccional Pereira, Facultad de Derecho, Pereira, 2014.

Torres Torres Ana Yasmin, Principios Fundamentales del Comercio Electrónico y su desarrollo legislativo en Colombia y Latinoamérica, Edit. Uniandes Edit. Temis, Bogotá D.C., 2012.

#### Referencias Bibliográficas Archivo Digital

Barrueco, J. M. (s.f.). Preservación y Conservación de documentos digitales. Obtenido de <http://www.edaddeplata.org/docactos/pdf/educativa/manual/CAPITULO7.pdf>

Castañeda Vallejo, N. C., & Fino Garzón, D. M. (2010). DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMACIONALES APLICADAS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA FOMENTAR LA CIUDADANÍA DIGITAL EN ADOLESCENTES. Bogotá: Universidad Javeriana. Obtenido de Universidad Javeriana: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis562.pdf>

Esteban Navarro, M. Á. (2001). Los archivos de documentos electrónicos. El profesional de la información, 10(12), 41-45.

Marcos, M. C. (1999). Los archivos en la era digital. El profesional de la información. Obtenido de [http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1999/junio/los\\_archivos\\_en\\_la\\_era\\_digital.html](http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1999/junio/los_archivos_en_la_era_digital.html)

Mendivil, I. (01 de Febrero de 2003). La seguridad de los documentos electrónicos. Obtenido de Política Digital en Línea Innovación Gubernamental: <http://politicadigital.cl/?P=leernoticia&Article=1938&c=103>

National Archives. (s.f.). Digital File Types. Obtenido de National Archives: <https://www.archives.gov/preservation/products/definitions/filetypes.html>

Navarrete, J. (2017). SEGURIDAD Y RESGUARDO DIGITAL DE DOCUMENTOS. Obtenido de Seguridad en América: <http://www.seguridadenamerica.com.mx/noticias/de-consulta/articulos-destacados-de-seguridad/26595-seguridad-y-resguardo-digital-de-documentos>

Padilla, A. (s.f.). Digital Signatures. Obtenido de California Secretary of State: <http://www.sos.ca.gov/administration/regulations/current-regulations/technology/digital-signatures/>

Red de Bibliotecas: Fundación EPM. (10 de Agosto de 2011). Preservación y conservación de documentos digitales. Obtenido de Fundación EPM:



<http://reddebibliotecas.org.co/diario/preservaci%C3%B3n-y-conservaci%C3%B3n-de-documentos-digitales>

Ríos Beltrán, R., & Pabón Villamizar, S. (2012). MEMORIA DE ARCHIVO / MEMORIA DIGITAL: REFLEXIONES SOBRE LOS ARCHIVOS PEDAGÓGICOS EN LA PERSPECTIVA DIGITAL. *Nómadas*, 161-177. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105124264011.pdf>

Rossini, D. (2009). LOS ARCHIVOS Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. Obtenido de <http://eprints.rclis.org/4651/1/lapaz11.pdf>

Sanz Herrera, A. (s.f.). Archivos: entre la digitalización y la gestión documental electrónica. Obtenido de Comunidad Baratz: <http://www.comunidadbaratz.com/blog/archivos-entre-la-digitalizacion-y-la-gestion-documental-electronica/>

Silleras, M. E. (2011). Preservación de los documentos digitales: Guía para comenzar. ISO/TC 46/SC 11. Version española, octubre 2010. *Revista Española de Documentación Científica*, 461-477. Obtenido de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/708/785>

Tecahtarget. (Noviembre de 2014). Digital Signature. Obtenido de <http://searchsecurity.techtarget.com/definition/digital-signature>

Tecnosfera. (13 de Abril de 2016). Colombia pone en marcha nueva política de seguridad digital. *El Tiempo*, pág. 1. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16563017>

Universidad Francisco de Paula Santander. (s.f.). Programa de estructura de gestión documental. Cúcuta. Obtenido de [https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/programa\\_de\\_gestion\\_documental.pdf](https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/programa_de_gestion_documental.pdf)

Voutssas, J. (06 de Abril de 2010). Preservación documental digital y seguridad informática. Obtenido de Scielo: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2010000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000100008)

Zapata Rueda, J. A. (2011). Formatos digitales y extensiones. Obtenido de Universidad de Antioquia: [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/560/curso\\_tic/recursos\\_digitales/Formatos\\_digitales\\_y\\_extensiones.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/560/curso_tic/recursos_digitales/Formatos_digitales_y_extensiones.pdf)

### *Informe de producción investigativa*

Tipo de productos derivados del desarrollo del proyecto según compromisos adquiridos: movilidades (Código ORII), publicaciones (ISBN, aceptación artículo o publicación), alianzas/redes establecidas (cartas de intención, convenios, etc.), otro tipo de productos (evidencia y medio de verificación). Si es producto no se encuentra terminado al momento de la entrega del informe, se debe relacionar una fecha tentativa de entrega.

**Se debe diligenciar la siguiente tabla de relación de productos y relacionar los anexos correspondientes:**



Tipo de producto	Nombre de producto	Fecha de revisión, publicación o presentación	Nombre de la revista/libro o evento en que se presenta el producto.	Modo de verificación	Número de anexo
Artículo libro	Perspectivas de las Tics en el bloque de Constitucionalidad en Colombia.	2016	Tendencias Jurídicas del Derecho Público.	978-958-749-623-9	Anexo
Artículo libro	La Cultura: El QUINTO Elemento hacia la paz en el postconflicto.	2017	Justicia Constitucional	978-958-749-765-6	Anexo
Evento Sena	Curso del Espectro radioeléctrico en Colombia	2016	SENA	35976301-10-06-2016 40181513-18-11-2016	Anexo diplomas
Artículos	Blog (Generación contenidos)	2017	Derecho & Tics, Innovación público digitales	<a href="http://sderec Hoytics.blogspot.com.co/2017/07/blog-post_13.html">http://sderec Hoytics.blogspot.com.co/2017/07/blog-post_13.html</a>	Anexo pag web
Evento	Artículos ponencia Semilleros	2017	Congreso Red sociojurídica		Anexo Certificados
Libro	Derecho & Telecomunicaciones	2018	Derecho & Telecomunicaciones -Innovaciones Público Digitales-	Pendiente de publicación.	Aun no se ha publicado está en recolección de artículos
Revista	Revista Empireia	2018	Derecho & Tics		



			Innovación Público Digitales		Aun no se ha publicado, se remite para cotización de la publicación.
--	--	--	------------------------------------	--	--

\*Tenga en cuenta la tipología de productos de Colciencias.

*Contenido del informe financiero*

Por favor relacione los rubros que le fueron asignados

Horas nómina	Investigador	Número de horas asignadas	Escalafón
Otros rubros	Especifique el concepto	Describa el concepto	Valor del concepto ejecutado